



A./A. Honorable Consellera de Sanitat

Dª Ana Barceló Chico

Carrer de Misser Mascó, 31-33

46010 - Valencia



Castellón, 27 de abril de 2022.

Honorable Consellera:

El día 21 de abril de 2022, desde esta corporación colegial nos dirigimos a usted, a todos los representantes políticos en las Cortes Valencianas y al propio Presidente de la Generalitat Valenciana, para pedirle que debido a la carga asistencial que todavía estamos sufriendo como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, no restringieran los contratos de enfermeros/-as que están contratados como refuerzo importante para poder dar solución a todas las secuelas y a todos los nuevos pacientes que la Covid-19 continua dejando.

Como corporación profesional, y dentro de nuestras competencias se encuentran salvaguardar la seguridad de nuestros pacientes a la vez que también tenemos competencias en salvaguardar y defender a todos los enfermeros/-as colegiados frente a agresiones que puedan sufrir por parte de los usuarios o de la propia administración pública.

El motivo de dirigirme a usted el día 21 de abril, no era otro que hacer hincapié en la defensa de la Salud Pública a la que tienen derecho todos nuestros conciudadanos para poderles prestar una asistencia sanitaria de alta calidad, y poder de esta forma evitar en lo posible las secuelas que por falta de atención se puedan producir debido a esa pandemia.

cure amerite, el 22 de abril de 2022 una orden de la Conselleria que usted dirige recalca que se actor a os pacientes que habían en la zona de rehabilitación del Hospital General de Castellón y que había estado habilitada como UCI, que dichos pacientes se trasladen a otras UCI's, incluso poniendo en riesgo estos pacientes y a otros pacientes de otras patologías a poder sufrir procesos infecciosos tanto por la Covid como por la Candidiasis que se ha apoderado de alguna zona de nuestro hospital.

Nota curiosa es que no hay ninguna contestación sobre el personal que ustedes quieren adjudicar en eso que ustedes quieren llamar plazas estructurales.

Ese mismo día, el 22 de abril, ha subido al despacho de la UCI la Dra. Bárbara, jefa Clínica y responsable de la gestión de camas, comunicando que quedaban inhabilitadas esas camas de rehabilitación antes citadas, a partir de ahora, y que se subieran a todos los enfermos Covid y no Covid. Curiosamente he intentado como presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón hacerme con esa orden por parte de la Conselleria y cuál ha sido mi sorpresa que lo único que he podido averiguar es que esa orden se ha hecho por teléfono, por lo que le ruego, que si no ha sido así me aclare de qué forma se ha realizado.

Avda. Virgen del Lidón, 57 – Bajo – 12004 – CASTELLÓN – Teléfono: 964 22 81 12 – Fax: 964 23 52 51 www.coecs.com administración@coecs.com





¿De verdad, Honorable Consellera, después de dos años de pandemia, ¿no hemos aprendido nada?

¿De verdad, Sra. Consellera, con esas decisiones de reducir el personal en estos momentos y no continuando con las enfermeras y enfermeros que hasta estos momentos están luchando y desviviendo por atender a nuestra sociedad, usted cree que con esas medidas que ustedes quieren tomar están favoreciendo y beneficiando a la Sanidad Pública?

Mire, en el mes de abril, se han hecho eco este tipo de información:

- 1.-El epidemiólogo de E.E.U.U Anthony Fauci, señaló que habrá un repunte de más casos de Covid.
- 2.-La prensa de Castellón, señaló que los ingresos por Covid van en aumento en la provincia de Castellón, y esta misma prensa, el día 26 de abril informó que en Castellón había más de 1.500 casos y 6 fallecidos en estos últimos 3 días.
- 3.-Oriol Mitjà, epidemiólogo predice que la llegada en los próximos meses habrá una nueva variante de la Covid-19 y que esta escapará mucho mejor de las vacunas.
- 4.-En Redacción Médica también se menciona que la variante XE es mucho más contagiosa y la propia OMS así lo ratifica.
- 5.-Todos los epidemiólogos coinciden en que la movilidad de estas fiestas de Semana Santa más todas las fiestas locales que se han realizado van a hacer aumentar de forma considerable el riesgo de infección.

Con todo ello, y a la vista de todo aquello que puede suceder y que debemos de prevenir y debido a que esta pandemia ya produce estrés en el personal de enfermería, volvemos a incidir en que con un gesto de responsabilidad no restrinjan los contratos de enfermeros/-as que continúan prestando sus servicios en beneficio de la población para superar de una vez por todas esta pandemia que continúa atizándonos.

Por eso, hoy a 27 de abril de 2022, desde este Colegio Profesional, se le pide a esa Conselleria un acto de responsabilidad que haga que tanto los ciudadanos como los profesionales sanitarios nos podamos sentir orgullosos de nuestros gestores, y no tengamos que lamentarnos de no haber sido capaces de haber hecho una prevención correcta para evitar así más desgracias de las que ya nos ha dejado esta pandemia.

EL PRESIDENTE

Francisco J. Pareja Llorens

Colegiado: CS2316